***PROF ART***

NORMAS DE ATENCIÓN

DESCUENTOS A CARGO DE PROF ART:

AMBULATORIO.: 100% (Cien por ciento)

DOCUMENTACIÓN DEL BENEFICIARIO

1. DOCUMENTO DE IDENTIDAD

RECETARIO

1. CONVENCIONAL
2. DEBEN FIGURAR LOS SIGUIENTES DATOS DE PUÑO Y LETRA DEL PROFESIONAL Y

CON LA MISMA TINTA:

1. NOMBRE DE LA ART (“PROF ART”)
2. Nombre y Apellido del paciente.
3. Número de DOCUMENTO ó CUIL
4. Nombre o Razón Social del Empleador (De no existir, debe indicarlo la farmacia)
5. Medicamentos recetados y cantidad de cada uno en números y letra. (Si no se expresa cantidad se expenderá solamente uno).
6. Firma y sello con número de matrícula del profesional y especialidad.
7. Fecha de prescripción.
8. Toda corrección o enmienda deberá ser salvada por el médico con sello y firma.

VALIDEZ DE LA RECETA

15 (quince) días desde de la fecha de prescripción.

LÍMITES DE CANTIDADES

SIN LÍMITES

Ni de cantidades ni de renglones por receta

LÍMITES DE TAMAÑOS

1. SIN LIMITES

OTRAS ESPECIFICACIONES

 CUANDO EL MÉDICO DEBE ENTREGARSE

 No indica tamaño El de menor contenido

 Sólo indica GRANDE La tamaño SIGUIENTE AL MENOR

 Equivoca cantidad El tamaño inmediato inferior

DATOS A COMPLETAR POR LA FARMACIA

1. Adjuntar los troqueles del siguiente modo:
2. De acuerdo al orden de prescripción.
3. Incluyendo el código de barras.
4. Adheridos con cinta adhesiva (No usar abrochadora)
5. Número de orden de la receta.
6. Fecha de Venta.
7. Precios unitarios y totales (tomando como valor el sugerido en el Manual Farmacéutico o Agenda Farmacéutica Kairos. Las correcciones de precios deben estar salvadas por el beneficiario).
8. Sello y firma de la farmacia.
9. Firma del afiliado o tercero, aclarando la persona que retira nombre completo, domicilio, teléfono y documento. (La ausencia de estos datos es motivo de débito).
10. Adjuntar copia del ticket de venta. En caso de no poder hacerlo notifique por escrito las razones. Dicha información quedará archivada en el legajo de la farmacia.

COBERTURA**:**

PROF ART reconoce todos los productos de venta bajo receta incluidos en el Manual Farmacéutico, los de Venta Libre y materiales para curaciones.

***MUY IMPORTANTE***

* **Antes de rechazar una receta por no cumplir con los requisitos de esta norma operativa, comunicarse al teléfono (011) 4867-7800, de Lunes a Viernes en el horario de 10 a 17:30 hs, para solicitar autorización.**